

01/12/2023

La Serena: Fiscalía consiguió veredicto condenatorio contra autor de homicidio de conductor de locomoción colectiva.

Luego del juicio oral desarrollado en el Tribunal en lo Penal de La Serena, la Fiscalía logró el veredicto condenatorio contra un sujeto de nacionalidad extranjera, quien fue encontrado culpable de homicidio en contra de un conductor de taxi colectivo.

En los hechos, la Fiscalía acusó que en febrero pasado, dos personas abordaron un taxi colectivo y tras no querer pagar el valor que indicó el conductor, éste detuvo la marcha y se bajó con un bate que sería de aluminio.

Todos los ocupantes del vehículo descendieron y tras una discusión, uno de ellos acometió contra el conductor con un arma cortante.

En el juicio, la Fiscalía presentó prueba videográfica y el testimonio de testigos, entre ellos uno protegido, quienes dieron cuenta de los hechos.

Ana Acevedo, fiscal de La Serena que llevó este caso a juicio, resaltó la importancia del veredicto. "El Tribunal Oral en lo Penal confirmó la tesis del Ministerio Público en cuya acusación solicitábamos la condena al autor del homicidio, uno de los ciudadanos de nacionalidad colombiana, por lo tanto es importante que se haya confirmado la tesis de la Fiscalía, a la cual también la familia de la víctima y el querellante adhirieron a dicha acusación", dijo.

El Tribunal además descartó legítima defensa planteada por la representación del acusado. "Esto gracias a la prueba pericial, testimonial y sobre todo el trabajo de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones. Así se pudo descartar la tesis de la defensa", agregó Acevedo.

El próximo 6 de diciembre se conocerá la sentencia contra el sujeto encontrado culpable. Un segundo acusado resultó absuelto de los cargos.

